



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pedraza

Estado No. 30 De Viernes, 29 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47541408900120220005200	Ejecutivo	Libardo Jose Fonseca Marchena	Tarcila Maria Lozano Contreras	28/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47541408900120150019300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Francisco Muñoz Muñoz, Nola Mercedes Aragon Obeso	28/07/2022	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha De Remate
47541408900120210000200	Monitorios	Tito R Aragon Mier	Roberto Borrero Blanco	28/07/2022	Auto Decide - Auto Resuelve Solicitud
47541408900120220005500	Otros Procesos	Olga Patricia Ortiz Barrios	Registraduria Nacional Del Esado Civil	28/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda De Jurisdicción Voluntaria
47541408900120220004300	Procesos Ejecutivos	Hernando Luis Pertuz Parodis	Ramiro José De La Hoz Movilla	28/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Libra Mandamiendo De Pago Por Obligación De Dar

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS CAMARGO MELGAREJO

Secretaría

Código de Verificación

66bf78e7-2b6a-42e8-a3da-909d910260f8